

Antonio Moreno

El suscrito Vecino de esta Villa de Añana es dueño
de una Granja de hacaes sita en el Valle
sitada de la misma conocida con el nombre
de

Bajo el abnacimiento o Poro de Gloria. La cual
tiene derecho al aprovechamiento de mueras
la 3ª noche de 12 a 1 de la mañana y de
8 y 1/2 a 10 de la noche derecho de vacidura
Visto del Rey y Suo

Añana 15 de Febrero de 1897

